



SSSD - **D655** - 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA

De acuerdo a las competencias delegadas mediante el Decreto Municipal 158 del 01 de diciembre de 2021 y las contenidas en el Decreto Municipal 137 de 16 de mayo de 2018

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos contenidos en la carpeta compartida de la Alcaldía Municipal de Soacha con NIT 800.094.755-7, además de la información dispuesta en la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), se verificó que el (la) Señor (a) **ELIZABETH RONCANCIO PEÑALOZA**, identificado (a) con CC No. 1024475023, suscribió los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestación de Servicios No. **2556-2024** ✓

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA COMUNITARIA EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD "SOACHA 360" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - 3 ✓

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8'400.000) ✓

FECHA DE INICIO: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 ✓

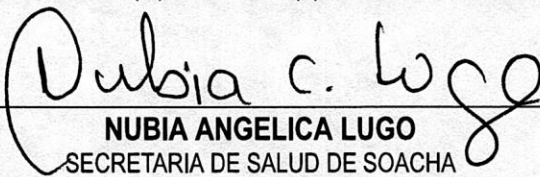
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 ✓

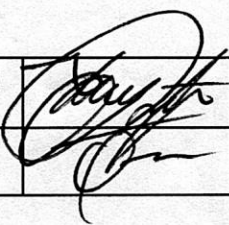
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES QUINCE (15) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar el mapeo y caracterización de actores en las comunas asignadas.
2. Desarrollar y/o actualizar lectura de necesidades por cada comuna y corregimiento asignado
3. Conformar implementar y realizar seguimiento mínimo a 3 redes por mes de base comunitaria por comunas asignadas para fortalecer la vigilancia en salud pública comunitaria y la movilización social
4. Realizar fortalecimiento técnico de capacidades y/o socialización de la rutas de atención a las redes de base comunitaria mínimo 4 mensuales con relación a necesidades y casos a notificar en el marco de la vigilancia en salud pública comunitaria.
5. Realizar seguimiento a los rumores captados en el marco de la vigilancia en salud pública comunitaria.
6. Participar en reuniones convocadas por la Secretaría de Salud, Dirección de salud pública y/o líder del proceso en el marco de la VSPC.
7. Participar en jornadas de salud desarrolladas y/o convocadas por la Secretaría de Salud.
8. Apoyar la digitación de los rumores notificados por la comunidad de acuerdo con la necesidad en el marco de la VSPC.
9. Apoyar el desarrollo de las IEC de acuerdo con la asignación realizada desde la Dirección de Salud Pública.
10. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y periodicidad de obligaciones (actas, informes, matrices, correos, y las demás requeridas) concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los 11 días de marzo del 2025.


NUBIA ANGELICA LUGO
SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA

Proyectó Jurídicamente:	JHON ERICK RESTREPO TRIANA – OPS 0288-2025 - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	YOLIMA ADRIANA HERRERA CAMPOS – OPS 0122-2025 - Profesional Especializada – Secretaría de Salud Municipio de Soacha.	

